

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año III, Núm. 71

Redacción y Administración:

Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 25 de Marzo de 1916

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

## Construcción de obras públicas

El último Consejo de Ministros se dedicó a tratar de las Obras públicas, cuya construcción va a emprenderse.

Digno de aplauso es este acuerdo porque con él va a subvenirse a la intensa crisis del trabajo que se siente en España, por donde se aminorará también la gravedad del problema de las subsistencias, ya que no basta que éstas abunden o no escaseen, si, por otra parte, existen muchísimos ciudadanos que no pueden adquirirlas, por carecer de recursos a consecuencia de no tener trabajo.

Aplaudimos este acuerdo, pues, porque con su realización se alejará la posibilidad de que adquiera mayor gravedad la actual situación que atravesamos. Pero entendemos que, en la realización de aquel acuerdo ha de tenerse en cuenta que los gastos, que para ello se efectúen sean reproductivos, es decir, que redunden en beneficio general de la nación.

¿Como puede conseguirse esto? Ante todo, formando un concienzudo plan de obras públicas, bien meditado, en el que se atiendan con preferencia a las vías de comunicación, caminos, carreteras, canales y ferrocarriles de todas clases, porque tales obras son las que más inmediata y directa utilidad pueden reportar para el acrecentamiento de la riqueza nacional, uniendo comarcas y regiones hoy incomunicadas y facilitando el tráfico de sus productos. Después de las obras de esta clase, puede y debe atenderse a las correspondientes a otros ramos, como instrucción pública, las de carácter militar, conservación de monumentos y otras, que, siendo útiles y provechosas, su utilidad no será tan directa e inmediata como la de aquellas en los actuales momentos.

Concebido y formulado el plan de Obras públicas que deben realizarse, el segundo elemento que debe tenerse en cuenta para que no resulte estéril el sacrificio que a este efecto se imponga al país, consiste en la adopción de un acertado sistema para efectuar o llevar a cabo las obras. No deben emprenderse más que aquellas cuya realización consientan los recursos disponibles, porque, de no hacerse así, podrán empezarse muchas obras, todas de indudable utilidad, y no terminarse ninguna, con lo cual es evidente que tales trabajos no reportarán ninguna utilidad práctica, salvo el alivio que podrán encontrar los que empleen sus servicios en dichos trabajos. Es necesario también que se deje a un lado la práctica observada en muchas obras de esta clase, por cuya virtud se eterniza su terminación, con evidente perjuicio del Estado, que ha de satisfacer un mayor coste, y de los particulares, que se ven privados de utilizar durante largo tiempo los servicios que tales obras están destinadas a prestar.

Ignoramos cual sea el plan de obras públicas que se proponga llevar a cabo el Gobierno, pero entendemos, que para que resulte eficaz su realización es preciso que tenga grandes vuelos. Unas cuantas obras efectuadas en unas comarcas, sin unidad ni relación con las que puedan llevarse a cabo en otras, no llevará el objeto de transformar a España para que se halle en situación de explotar fácilmente y en su propio provecho los preciosos elementos naturales que produce su suelo. Se hace preciso para esto concebir y formular un plan de obras públicas, cuya ejecución llene por sus condiciones cumplidamente aquel fin, sin que deba arredrar para esto la falta o escasez de recursos, porque ésta puede suplirse con un empréstito de seguro éxito siempre y cuando el plan de obras a realizar reúna aquellas circunstancias.

## PIDIENDO VÍAS DE COMUNICACIÓN

Explotación del carbón de la cuenca del Ebro

Muchas veces nos hemos lamentado de que España, que posee importantísimos elementos naturales de riqueza, con cuya racional e intensiva explotación, se constituiría en exportadora, y no tendría necesidad de las otras naciones para importar productos que podrían recogerse en el propio suelo nacional, se halla imposibilitada de hacerlo por carecer de vías de comunicación que unan los grandes centros de producción con los de consumo.

Hoy, aprovechando la ocasión de haber podido examinar una exposición en que se solicita la construcción de un ferrocarril de Lérida a Fayón, para facilitar la explotación de la cuenca carbonífera del Ebro, vamos a ocuparnos nuevamente de este asunto, que es de capital importancia en todos los ramos, y en especial en el de la explotación del carbón en las actuales circunstancias que la falta o escasez de este combustible podría dar lugar a graves peligros para el porvenir de nuestras industrias.

Existe una cuenca minera de carbón lignito terciario, de importancia reconocida, situada en las provincias de Zaragoza y Lérida, cuyo centro es Mequinenza, confluencia de los ríos Segre y Ebro, y siendo su punto de salida la estación de Fayón, en la línea de Madrid a Zaragoza y Alicante.

Esta cuenca minera constituye un venero de riqueza, que en el año 1914 produjo 310.000 quintales métricos y 550.000 en el año 1915, y esta producción adquiriría mayor progreso si no luchase con el inconveniente de la falta de vías de comunicación.

En efecto: la única carretera de que se dispone es la de Lérida-Fraga-Mequinenza. Otra que podría aprovecharse, la de Mequinenza-Fayón, está sin terminar, faltando solo unos ocho kilómetros. Así pues, como el punto obligado de salida es Fayón, la única vía utilizada actualmente para el transpor-

te, es la fluvial, la cual ofrece grandes dificultades por la inconstancia de su caudal, unas veces por sus grandes avenidas y otras por el estiaje, todo lo cual hace que sea muy eventual aquel medio de comunicación.

A pesar de esta dificultad de tanta monta; la producción carbonífera de la cuenca minera del Ebro, desde el año 1880 ha ido y va en aumento, como ya se ha visto; y en este año, sin otros medios que los disponibles, alcanzará una cifra no inferior a un millón de quintales métricos; pero, aún cuando las minas en explotación hacen esfuerzos para lograr el progreso constante de su producción, problema fácil de solucionar por estar en un vasto criadero muy reconocido y preparado, serán estériles tales esfuerzos, si paralelamente a éstos no se soluciona el problema del transporte.

Se aumentan en la actualidad, y se aumentarán aun, los elementos de transporte con nuevas embarcaciones de construcción adecuada, se harán esfuerzos para intentar que la cuenca ofrezca al mercado nacional la capacidad productiva que se le puede exigir por su vasta importancia y por su situación inmejorable, para surtir el mercado de Barcelona y los generales de Cataluña y regiones colindantes; pero, todos estos esfuerzos se estrellarán ante las dificultades que ofrece el transporte, y se verán reducidos los números a la importancia, que no otra cosa significa querer transportar y no poder conseguirlo, mas que en cantidad irrisoria.

La cuenca minera del Ebro, es capaz de dar de ocho a diez mil quintales métricos de producción diaria de carbón, equivalentes a doscientas cincuenta mil toneladas métricas por año, y si hoy no puede dar este tonelaje a la industria, es simplemente por no disponer de un ferrocarril, que atraviese dicha cuenca, de un recorrido de unos 22 kilómetros hasta Fayón, que se lo permitiese y le sirviera de base para dentro de muy pocos años llegar a una potencia productiva no inferior al medio millón de toneladas métricas de carbón.

Los propietarios de aquellas minas no pueden vencer por falta de capitales aquella dificultad y solicitan la protección o auxilio que puede prestarlo con escaso sacrificio.

Solicitan al efecto aquellos propietarios que se incluya en el plan de los ferrocarriles secundarios o en el de los complementarios, uno de vía de ancho normal que, partiendo de Lérida y siguiendo las riberas de los ríos Segre y Ebro, termine en Fayón. Este ferrocarril tendría vida propia, porque sería la continuación de la línea del Noguera-Pallaresa, enlazaría las vías generales del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante, contaría con el tráfico minero y además daría fácil salida a la riqueza agrícola de la comarca comprendida entre Lérida y Mequinenza y los Monegros, y si esta línea férrea se prolongase desde Mora la Nueva a San Carlos de la Rápita enlazando en Tortosa con la de Almansa a Valencia y Tarragona, constituiría la línea más directa de Carta-

gena, Valencia, Tortosa y Lérida a Toulouse y París, siendo de hecho la verdadera línea de tráfico internacional y que serviría de un modo importante los intereses nacionales, puesto que afluiría al puerto de San Carlos de la Rápita, que está llamado a tener gran desarrollo en el porvenir, por su situación geográfica.

Si en otras ocasiones nos hemos lamentado de la falta de iniciativas particulares, hoy gustosamente nos ocupamos de una que merece nuestro modesto apoyo, y que habrá de merecer, sin duda, el importantísimo del Estado por su justicia y la trascendencia que su realización tendría en la economía nacional.

Los propietarios de las minas de la cuenca carbonífera del Ebro que constituye un elemento de incalculable valor, solicitan la cooperación del Estado para la mejor y más amplia explotación de esta riqueza, beneficiando así no sólo precisamente sus particulares intereses, sino contribuyendo también al mayor desarrollo de las industrias nacionales y al servicio de la Marina de guerra, con la mayor producción de carbón tan necesaria en las actuales circunstancias y que nos haría independientes del extranjero en este punto; y lo que es aún más importante, con la realización de dicha iniciativa, se pondrían en comunicación comarcas hoy incomunicadas y que no pueden por este motivo dar fácil salida a sus productos.

Es, pues, esta iniciativa digna del apoyo del Estado. En esta ocasión los particulares han dado muestra de raro y sagaz espíritu de iniciativa. Corresponde ahora al Estado prestar su cooperación para que pueda pronto ser aquella traducida en hechos.

## La dimisión de D. Alfonso Sala

Sensación grandísima produjo, al ser conocida, la noticia de que nuestro distinguido amigo D. Alfonso Sala había dimitido la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajos.

Suponemos a nuestros lectores enterados por la prensa diaria de los incidentes ocurridos con motivo de este suceso y nos limitaremos a exponer nuestro juicio sobre sus causas y su trascendencia.

La causa de la dimisión del Sr. Sala es la dilación en la publicación del Real Decreto autorizando el establecimiento de depósitos francos. Así lo expuso el Sr. Sala al Conde de Romanones en la carta que le dirigió, y se ha hecho pública, presentándole la dimisión de su cargo, expresándole el primero que lo que venía ocurriendo en tan importante asunto demostraba una falta de firmeza en el criterio del Gobierno sobre la política económico-comercial que conviene seguir en estos instantes. Y en efecto el Gobierno, después de haber anunciado uno y otro día la concesión de los depósitos francos, venía demorándola, sin explicación lógica y satisfactoria que la justificase, indecisión que en este como en otros puntos ha causado muy

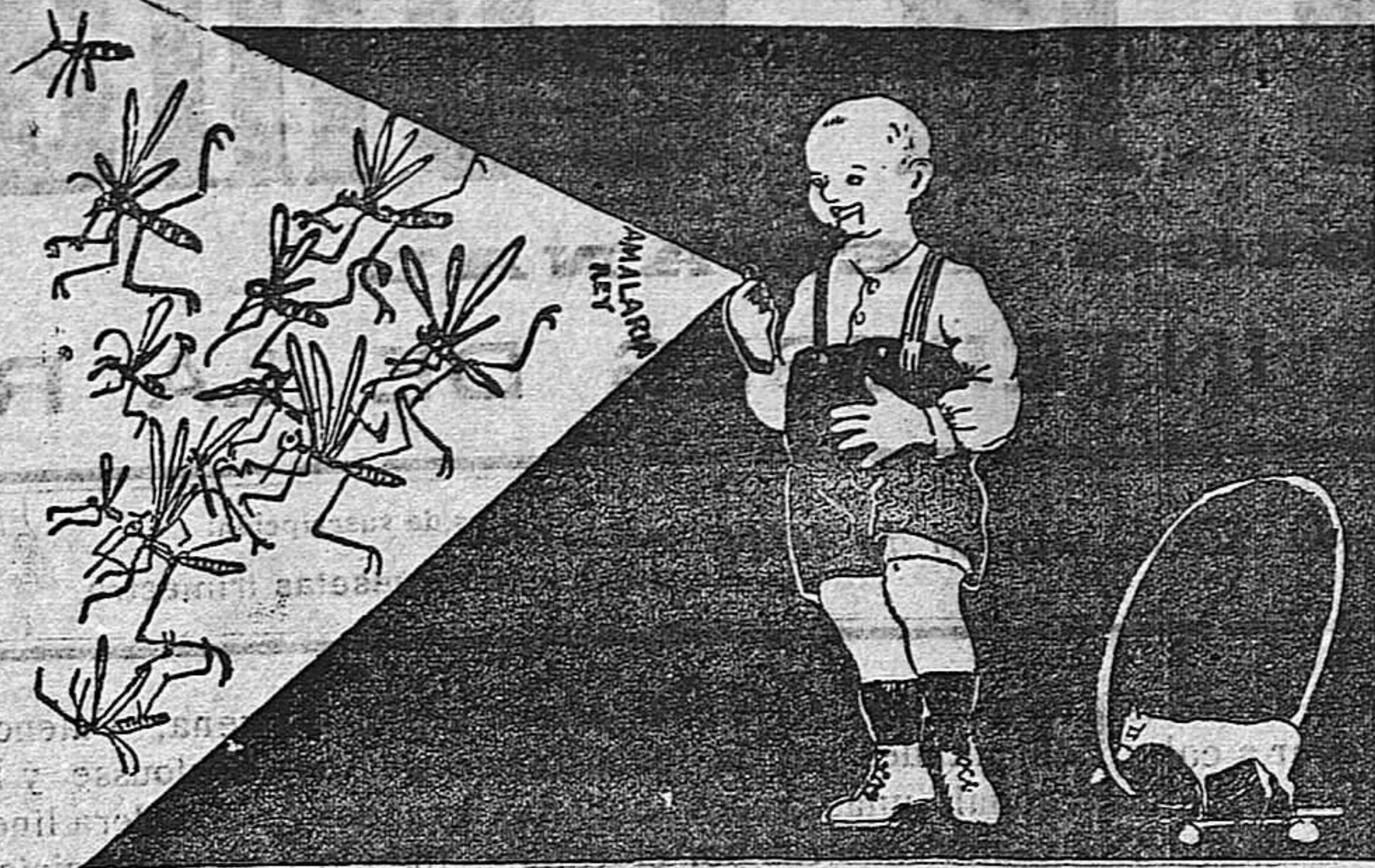


# Amalaria Rey ÉXITO INDISCUTIBLE Amalaria Rey

para adultos (nombre registrado)

para niños (nombre registrado)

PROFILÁCTICO Y CURATIVO de las tercianas, cuartanas, coléricas y todas las fiebres que tengan fondo de PALUDISMO por crónicas que sean; precisando únicamente, para lograr el efecto apetecido, seguir estrictamente las indicaciones del prospecto que acompaña cada caja.



Medicación insustituible para combatir el PALUDISMO INFANTIL. En forma de bombones de chocolate puro, garantizado por la casa LLIBRE Y SERRA de Barcelona. Los niños lo toman como verdadera golosina. Distinguidos clínicos avalan su eficacia.

Tratamiento completo: De venta: Farmacia Moderna de Enrique Aubeso Precio: 4 pesetas AMPOSTA 3 pesetas

serios disgustos al Gobierno; porque ahora es necesario desde las esferas del poder firmeza en los propósitos y no vacilaciones, las que no pueden hacer otra cosa más que empeorar la situación que actualmente atravesamos.

Dícese ahora que la concesión de los depósitos francos la había anunciado el Gobierno con miras políticas, y sin querer escudriñar esto, porque de las intenciones, como es sabido, nadie puede juzgar, lo que ha ocurrido con la publicación del Real Decreto otorgando aquella concesión, inmediatamente después de haber dimitido el Sr. Sala; viene a justificarlo; ya que, si era urgente la reforma, podía haberse publicado antes, y si no era urgente, podía haberse agudado la reunión de los nuevas Cortes, para que en ellas se hubiese discutido dicha reforma.

Un colega madrileño equiparaba la dimisión del Sr. Sala a una crisis parcial, y ciertamente opinamos también nosotros que a un Ministerio equivale, y quizás al más importante, la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajos, atendida la trascendencia en las actuales circunstancias de los asuntos que son de su competencia, y en donde tan inapreciables servicios había prestado y habría continuado prestando D. Alfonso Sala con su reconocida ilustración, claro criterio y perfecto conocimiento que tiene de los problemas que afectan a la economía nacional.

Nosotros sinceramente y muy de veras lamentamos que, por exigencias de la política, se vea privada la patria de los servicios del Sr. Sala en aquel Centro directivo, y reiteramos en esta ocasión a tan distinguido amigo el testimonio de nuestra consideración.

## Los depósitos comerciales

El sábado firmó S. M. el Rey el Real Decreto sobre Depósitos comerciales. En la exposición que precede a dicho Real Decreto expresa el Gobierno que considera llegado el momento de abordar y resolver una de las aspiraciones que más esperanza de mejora han despertado en la economía nacional, como es el establecimiento de los depósitos comerciales; y aún cuando su deseo era el de resolver conjuntamente todos los aspectos que integran el problema económico, tiene que rendirse al imperio de las circunstancias verdaderamente extraordinarias en que se desenvuelve su actuación, y por eso escoge aquella cuestión cuyo planteamiento reclaman la opinión y el bien público de una manera más imperiosa.

Dícese también en la expresada exposición que para ello el Gobierno para rodarse de las mayores seguridades de acierto, renunciando a opiniones y sentidos particulares, ha recogido las expresiones parlamentarias más gráficamente definidas, para consignarlas en el articulado del decreto, en el cual, con brevísimas y no esenciales modificaciones, se transcriben los acuerdos contenidos en el dictamen que la alta Cámara emitió condensando toda la actuación de las Cortes desde 1912.

Por la referida soberana disposición el Gobierno podrá conceder el establecimiento de depósitos comerciales en los puertos que estime conveniente, haciendo la concesión a las sociedades o compañías españolas y mercantiles legalmente constituidas y domiciliadas en las localidades respectivas.

Podrán introducirse en los depósitos comerciales todas las mercancías cuya importación en España no esté prohibida o limitada por leyes especiales y las nacionales cuya exportación esté permitida, perdiendo estas últimas su nacionalidad al entrar en los depósitos comerciales, y siendo, por tanto, consideradas como si hubiesen sido enviadas al extranjero. No obstante, quedan exceptuados de la autorización para ser introducidos y almacenados en los depósitos comerciales toda clase de ganados, las carnes frescas y congeladas los cereales y las harinas de los mismos y el arroz, los vinos, los granos leguminosos y las conservas vegetales de cualquiera clase.

Las operaciones que podrán practicarse en los depósitos comerciales son: cambio de envase de las mercancías, división de las mismas para preparar clases comerciales; mezcla de unas con otras con idéntico fin; descascarillado y tostura de café y cacao; tundido de pieles; trituración de las maderas; lavado de lanas; extracción de aceite de la coza y de las semillas oleaginosas; y todas las operaciones que aumenten el valor de los géneros depositados, sin variar esencialmente la naturaleza de aquellos. Podrá ampliar el Gobierno por Real Decreto, las concesiones sobre las operaciones de transformación de mercancías que convenga y cuya introducción en el depósito comercial no esté prohibida.

Queda terminantemente prohibido realizar en los depósitos comerciales las operaciones siguientes: mezclar el aceite de oliva con el de semillas; incorporar azúcar extranjero y sacarina o sus análogos a las sustancias alimenticias.

En el propio Real Decreto se contienen las disposiciones relativas a la tra-

mitación de las concesiones de depósitos comerciales y las referentes a su funcionamiento.

## El conflicto del sulfato de cobre

Parece ser que, percatado el Gobierno de la alarma causada en los viticultores en particular y en el país en general por la imposibilidad de importar sulfato para la próxima campaña, puede darse por solucionado este conflicto, habiendo acordado aquel adquirir el sulfato de cobre en cantidad suficiente en los Estados Unidos, para cederlo al precio que se fijará a los agricultores, y corriendo a cargo del Estado la diferencia entre dicho precio y el de coste.

Mucho celebramos que el Estado haya adoptado esta solución, y más nos congratulamos de que cumpla la misma los fines que se persiguen.

Y decimos esto, porque en primer lugar hay que procurar que el sulfato llegue oportunamente a mano de los agricultores; y teniendo en cuenta el estado adelantado de la vegetación de los viñedos, en algunas comarcas sobre todo, y que el sulfato de que se trata ha de importarse de los Estados Unidos, es de temer que, si no se obra con celeridad inimitada, el sulfato llegará a España en ocasión que su aplicación a los viñedos será ya inútil.

Para que la medida acordada por el Gobierno resulte eficaz es preciso también que el sulfato que se importe resulte a un precio asequible al viticultor, porque en otro caso si hubiese de pagarse al precio corriente de 250 pesetas el kilogramo, su aplicación no quedaría compensada con el producto de los viñedos. De todas suertes, parece que este aspecto económico de la cuestión ha de darse por descartado, ya que, a tenor de la promesa del Conde de Romanones, correrá a cargo del Estado la diferencia entre el precio de coste del sulfato de cobre y aquel al cual lo cederá a los viticultores.

Por último, se hace preciso igualmente que el reparto del sulfato de cobre que se importe de los Estados Unidos se efectúe equitativamente, repartiéndolo el Estado entre los viticultores con arreglo estrictamente a lo que demanden las necesidades de su respectiva producción, y sin atender a ninguna otra condición o circunstancia.

Expuestas estas consideraciones que nos sugiere la solución que ha tenido este asunto hemos de insistir en la necesidad de nacionalizar la industria de fabricación del sulfato de cobre, así como de otros abonos y sustancias anticriptogámicas. España cuenta con elementos naturales sobrados para la producción de aquella substancia en cantidad suficiente para nuestra industria, puesto que de nuestro suelo los extraen y exportan las naciones extranjeras; y por consiguiente, con una mayor iniciativa por parte de los particulares, y alguna mayor protección por parte de los particulares, y alguna mayor protección por parte del Estado, no habría de ser difícil, no implantar, porque ya la tenemos implantada, sino imprimir a aquella industria el desarrollo adecuado a las necesidades de nuestra agricultura.

Si así se hubiese hecho oportunamente,

hoy nuestros viticultores no correrían la gravísima contingencia de quedar arruinados con la pérdida de la próxima cosecha, y se habría dado, además, un poderoso impulso a nuestra industria.

## Remitido

Sr. Director de EL ECO DE LA COMARCA Presente.

Muy Sr. mio: Agradeceré a V. la inserción de las presentes líneas en el periódico de su digna dirección.

Me interesa hacer público que he dejado la dirección de *El Faro*. Me encargué de la dirección de dicho semanario en la creencia de que se había creado para llevar a cabo una labor elevada y educativa, pero pronto vi que sus patrocinadores no tenían este propósito, sino el de seguir una política rastrea y de disputa vulgar. *El Faro*, contra mis propósitos, ha emprendido una campaña insidiosa contra el alcalde de esta ciudad, no obstante ser por todo el mundo reconocidos su abnegación y celo por los intereses de Amposta, y como esto no entra en mis convicciones, por ello he dimitido la dirección de *El Faro*.

Pueden seguir sus patrocinadores la aludida campaña, pero en ella no tendrán la cooperación directa ni indirecta de su afectísimo S. S. RAMÓN VAQUER.

## Notas bibliográficas

Estación Enológica de Villafranca del Panadés.—Resumen de su funcionamiento en 1915.

Con este título hemos recibido un interesante folleto en el que se especifican los importantes servicios prestados en el pasado año por el expresado Centro.

Elocuentísimos son los datos contenidos en el folleto referido que evidencian la importancia de sus servicios.

35.990 trabajos químicos efectuó dicha Estación Enológica a instancia del público los unos y por iniciativa del propio establecimiento los otros.

Los estudios químicos efectuados por iniciativa de la Estación Enológica tuvieron por objeto la composición química de los vinos de la cosecha de 1914 en las comarcas del Panadés, de Igualada y del Ampurdán, para servir de base al reconocimiento de los vinos adulterados, los métodos de determinación de la potasa en los abonos, comparando los métodos oficiales urgentes con otros comerciales rápidos; el índice de bitartrato (método de François Tissier) para reconocer el agudo de los vinos; la presencia de fluor natural en las uvas; las pérdidas naturales de alcohol que tienen lugar en botellas con vinos conservados en condiciones varias, y la influencia de cantidades notables de gas sulfuroso sobre densidad de mostos azufrados; importantes problemas, todos de gran valor práctico en la viticultura.

Las consultas hechas por el público, evacuadas por la Estación Enológica fueron 3.008; fueron 306 los ensayos de mejoramiento hechos sobre vinos enfermos o sospechosos de enfermedad, habiéndose dado instrucciones para ser realizados por sus dueños; y han sido 1.940 los envases de vino con destino a la exportación y al mercado interior de los que se tomaron muestras, se lacraron y precintaron, habiéndose expedido los certificados de pureza correspondiente, previo análisis sobre muestras de cada clase.

Explica también este folleto los trabajos culturales realizados en la viña de experimentación y las experimentaciones comenzadas en años anteriores, todas importantísimas con respecto a la viticultura al tratamiento contra las invasiones criptogámicas, que dió por resultado la comprobación de que en un año de invasiones de esta clase tan intensas como las de 1915 únicamente podía alcanzarse éxito con la fórmula clásica de caldo bordales, empleando el sulfato de cobre a la dosis del 2 por 100.

Son interesantísimos también los trabajos realizados para la elaboración de vinos con las uvas procedentes de la viña experimental debiendo hacer mérito entre ellos del estudio de la «casse» cípica, alteración poco conocida, apenas citada en la Bibliografía enológica y motivada por la presencia de cantidades anormales de cobre originario del contacto con aparatos de este metal o por exceso de sulfato de cobre de los tratamientos anticriptogámicos; habiendo encontrado remedio para dicha enfermedad.

Se da cuenta también en el folleto de la misión especial para el estudio y confección de una Estación Enológica para Almendralejo (Badajoz) que la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes ordenó al Director del Establecimiento,



El número de comunicaciones entradas que fué de 2.091 y el de salidas que ascendió a 2.740 que representan otros tantos asuntos despachados, revelan el copioso trabajo realizado por la Estación Enológica de Villafranca del Panadés, como lo demuestra también el número de estudios o análisis practicados a instancias del público que fué de 2.100.

Se reseñan en el folleto las mejoras en el local de la Estación Enológica y su ampliación, sobre todo en la parte referente a laboratorios; el aumento que ha tenido la biblioteca que contiene 156 volúmenes referentes a la especialidad vitivinícola publicados en español, francés e inglés, y los folletos publicados y repartidos gratuitamente por el citado establecimiento.

Los datos referidos que demuestran la importancia que ha adquirido la Estación Enológica de Villafranca del Panadés, vienen avalados por la relación de las visitas que ha recibido en número de 2.720.

Queda aún a más alto nivel la importancia de dicho establecimiento teniendo en cuenta la sección de enseñanzas especializadas de Viticultura y Enología que se dan dentro de aquél que fueron recibidas por 174 alumnos en el citado año 1915, y por la no menos importante fuera de la Estación consistente en conferencias teórico prácticas acerca de temas diversos de actualidad sobre Viticultura y Enología que se dieron en diversas localidades y en excursiones de estudio colectivos realizadas por los profesores y alumnos a distintas fincas, bodegas y establecimientos y talleres de material enológico.

El folleto que nos ocupa, adornado con primorosos grabados del edificio de la Estación Enológica y de diversas de sus dependencias y de los alumnos y profesores de los cursos que en la misma se han dado, demuestran la importancia de aquel Establecimiento por sus servicios en punto a la Viticultura, por lo que han de merecer un aplauso por su gestión, su personal técnico y en especial de su Ingeniero Director nuestro distinguido amigo D. Cristóbal Mestre Artigas, y el ayudante de la misma y querido amigo nuestro, D. Ramón Poyo Romeu.

## L'adeu al Carnaval

¡Adeu, carnaval alegrel  
 ¡Adeu, màscare i jaranal  
 ¡Adeu, balls i mascarada  
 que'ns ha agafat la quaresma.  
 Un any d'arrepentiment  
 tindrem fins la tornada,  
 que tornarás fent bullanga  
 per posans amb moviment.  
 Los balls, tornarán a vindre  
 vindrán també les disfreses,  
 les hermoses mascarates  
 balls tornarán a tindre.  
 I per no deixá l'estil  
 (sent perxó lo que més m'agrada)  
 veurém ballá la canalla  
 al hermós ball infantil  
 ¡I quina alegríá tenen  
 los simpátichs chicotets  
 tot ballant agafadets  
 mentres sos papás els miren?  
 Mea sens dupte i sense traba  
 es lo que mes anima,  
 mentres balla la familia  
 a'ls iaiós los cau la baba.  
 Al Casino res i falta  
 per que resultin los balls  
 no reparan pas en treballs  
 pel bonich ball de Pinyata.  
 Les joves divertides  
 los jovens, cap de franetich.  
 fent derroche de confetti  
 i també de serpentes.  
 Lo que's va desanimant  
 son les màscare de carré  
 que jo crech que l'any que vé,  
 de segú no sen veuran,  
 No sen veuran al de dia  
 pero lo que's a la nit...  
 ¡Ay Deu meu i quin bullit  
 arman per la carreteral  
 ¡Adeu carnaval alegrel  
 ¡Adeu màscare i jaranal  
 ¡Adeu gran tarabana  
 que't desterra la quaresma!

JUSUA.

Amposta 27 Mars 1916

## CRÓNICA

En atención a ser hoy festivo y al objeto de dar descanso a los operarios de la imprenta, adelantamos un día la aparición de este número.

El miércoles último fué proclamado candidato a la Diputación a Cortes por la circunscripción de Tarragona D. José Vidal Barraquer, quien estuvo en dicha capital acompañado de las prestigiosas personalidades del regionalismo, señores Cambó, Marqués de Camps y Ripoll.

Han quedado terminados los trabajos de reparación del firme de la carretera de esta ciudad a Santa Bárbara, diepuestos por la dignísima Jefatura de Obras públicas de esta provincia. Para esta recomposición se han invertido cien metros cúbicos de piedra machacada por kilómetro que ha sido convenientemente apisonada con la máquina-rodillo.

Con dicha composición la expresada carretera ha quedado en estado satisfactorio.

Prosiguen con actividad las obras para la construcción del puente sobre el Ebro en esta ciudad.

Han quedado terminados los trabajos de construcción de la cámara de amarre de los cables de la margen derecha, y han dado principio a los del arco del estribo de dicha margen.

La crecida que ha tenido el río Ebro ha dificultado estos días los trabajos en la margen izquierda.

En uno de los días de la última semana falleció nuestro distinguido amigo el Diputado a Cortes por San Felú de Llobregat, D. Laureano Miró.

En la plenitud de las energías juveniles, había conquistado el Sr. Miró justo renombre de orador elocuente y de político honrado de claro y recto criterio, siendo varias las ocasiones en que en el Congreso de los Diputados había hecho gala de su brillante oratoria, y habiendo tenido en él el distrito de San Felú de Llobregat un entusiasta defensor de sus intereses.

Descanse en paz tan distinguido amigo y reciba su respetable familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

El jueves apareció en Barcelona el primer número del semanario regionalista, *La Pinya*, con dibujos de Cornet, Junceda, Apa, Llaveries, Bagaria y otros.

En breve será sometido a la aprobación del Sr. Alba el Real decreto estableciendo el «telegrama de cotización», que por su precio módico, facilitará las oficinas de telégrafos a los interesados en conocer los precios de los artículos de primera necesidad en todos los centros productores a los efectos de las operaciones mercantiles.

Conforme anunciamos en nuestro último número, esta semana han empezado las obras para instalar la estación telegráfica de esta ciudad en los bajos de la casa cuyo primer piso ocupa ahora.

Con la mejor aludida quedará convenientemente instalada la referida estación, facilitándose extraordinariamente la comodidad del público.

El martes tuvimos la satisfacción de estrechar la mano en esta ciudad a nuestro distinguido amigo D. Cristóbal Layrón, director regional para Cataluña y Baleares de la importante y acreditada Sociedad de previsión y Caja de ahorro popular «La Mutual Franco-Española».

Hemos recibido el manifiesto que con el título *Per Catalunya y l'Espanya gran*, han dirigido al país los parlamentarios regionalistas catalanes los senadores Sres. Abadal, Marqués de Alella y Rahola, Sedó y Soler y March, y los diputados Sres. Cambó, Marqués de Camps, Bertrand y Serra, Farguell, Ferrer Vidal y Soler, Garriga Massó, Playa, Rahola, Rusñol, Ventosa y Calvell y Verdaguer y Callis.

Es este documento, que por su mucha extensión sentimos no poder insertar la exposición clara y metódica del pensamiento del regionalismo en punto al problema colonial con sus derivaciones internacionales, al militar, al político y especialmente a los económicos, todos cuyos problemas proclaman la total infecundidad del Gobierno español, porque el problema fundamental de nuestra nación es su constitución política, en la que ha de sustituirse la unidad que se quiere conseguir por la uniformidad, por la unidad alcanzada por la federación.

## Molinos de arroz desde los mas pequeños a mano hasta los de mayor producción

Trilladoras de arroz de varios tamaños

Peladoras de cacahuete

Aventadores para las eras

PIDANSE PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS

## MIJO DE DOMINGO GÓMEZ

Camino de Barcelona, 20.-VALENCIA

Representante en Amposta y comarca:

D. MANUEL VENIAS SOLÉ.—Mayor, 14

Tenemos entendido que en breve se instalará un grupo bomba con electro motor en el patio del edificio de las Escuelas para la elevación del agua necesaria a los depósitos y destinarla a la limpieza del edificio y riego de los jardines.

La persistente crecida del Ebro que con leves fluctuaciones viene manteniéndose quince días, aumentó en la noche del martes y el miércoles por modo tan extraordinario que se temió en los primeros momentos que estábamos próximos a sufrir una gran inundación.

Afortunadamente, si bien el río ha rebasado su cauce natural, no ha causado daños de consideración, habiendo inundado buena parte de las huertas de la parte baja de la Ribera.

Por disposición de la Alcaldía el martes se anunciaron al público por medio de pregón, las noticias oficiales recibidas del Gobierno civil de la provincia relatando la crecida del Ebro y Segre y aconsejando al vecindario que tomase las medidas de precaución aconsejadas en casos semejantes.

Como ya hemos dicho los daños ocasionados no han sido de consideración, debiendo hacer presente que el contratista de las obras de reparación de la carretera de Amposta a Vinallop, hubo de suspender los trabajos por la inundación, y que en la margen izquierda del Ebro, ésta habrá dificultado las obras de construcción del estribo del puente que se levanta en dicha margen.

El miércoles el nivel del agua llegó a rebasar las escaleras de la plaza del río. A la hora en que escribimos estas líneas el caudal de agua ha disminuido algo, aunque muy poco.

Para dar idea de la persistente crecida del río basta hacer constar que con motivo de la misma quedó suspendido el día 10 el servicio de la barcaza por el mismo, y que por consiguiente llevamos hoy quince días consecutivos de suspensión de aquel importante servicio.

En el mercado arrocero de esta ciudad continúa sosteniéndose con firmeza el precio de 30 pesetas los 100 kilogramos.

Mañana domingo el Ayuntamiento de esta ciudad celebrará sesión para fallar los expedientes instruidos sobre las excepciones alegadas por los mozos concurrentes al actual reemplazo y de revisión de los procedentes de los tres últimos años.

El domingo último celebróse en la platea del teatro del Casino Ampostino el anunciado baile de piñata, que se vió animadísimo.

El local, convenientemente adornado, presentaba brillante aspecto, realizado por un sinnúmero de máscaras que lucían ricos y caprichosos trajes, habiendo sido obsequiadas con premios por la Junta directiva.

Fué objeto de calurosos elogios, a los que unimos los nuestros, el presidente de la sociedad, nuestro distinguido amigo D. Jacinto Ferré Gisbert, por la acertada dirección, buen gusto y esplendidez con que fué celebrada la fiesta.

También estuvo muy animado y resultó brillante el baile de piñata celebrado el propio domingo en la sala que nuestro querido amigo D. Joaquín Serra posee en el paseo del Alcalde Palau.

La banda de música de Alcanar, y no la de Ulldesona como equivocadamente anunciamos en nuestro último número, amenizó el baile y las máscaras que en gran número acudieron al mismo fueron obsequiadas con premios por el Sr. Serra.

El abogado D. Jaime Prats Burgay tiene establecido en esta ciudad, calle de San Antonio, número 27, piso, 2.º, un consultorio, encargándose de la dirección de toda clase de asuntos civiles, mercantiles, criminales y administrativos.

El Ayuntamiento ha acordado sacar a pública subasta por la cantidad de 1.934 pesetas las maderas y tejas procedentes de las casas que han debido derribarse para la construcción del puente sobre el Ebro.

Próximamente se publicará en el *Boletín Oficial* el anuncio de dicha subasta, que extractaremos en estas columnas.

El Servicio agronómico nacional de esta provincia ha comunicado a la Alcaldía de esta ciudad que por Real orden de 15 del actual y en vista de los resultados obtenidos en el campo de demostración de Amposta, se ha ordenado la creación de una Granja arrocera, atendiendo a la vez a la solicitud que en dicho sentido ha hecho la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro.

Mucho celebramos esta noticia por los grandes beneficios que la creación de la Granja arrocera ha de reportar para el desarrollo de este ramo de la producción agrícola tan importante en esta ciudad y su comarca.

Continúa la firmeza en los precios de ganado de cerda, que aunque abunda en las regiones productoras, los ganaderos se resisten a ceder las reses a menos precio del que ellos consideran remunerador, dados los gastos de crianza.

No obstante, se cree que la oferta ha de abundar en breve, y en este caso los precios flojearán.

Según los datos estadísticos proporcionados por el director general de Comercio, relativos a la producción de trigo durante los últimos años y al cálculo de la probable cosecha del actual año, que no deje de ser satisfactoria, en el año 1913 se sembraron en España 3.992.925 hectáreas y a la producción fué 30.590.794 quintales de trigo; en 1914 se sembraron 3.917.785 hectáreas, y la producción fué 31.594.498 quintales; en 1915 se sembraron 4.061.765 hectáreas, y la producción fué de 37.911.028 quintales; en el corriente año se han sembrado 4.097.474 hectáreas, y la producción de trigo probablemente será de 40.632.643 quintales.

Según datos oficiales la importación, en 1916, en el mes de enero ha sido por valor de 80.523.562 pesetas, proxiamamente 5 más que en igual período de año anterior.

La exportación en cambio ha disminuido; fué en enero de 1915 de 104.224.562 y en 1916, 94.328.338 pesetas.

Durante la última semana se han embarcado en el puerto de Tarragona 3.100 bocoyes de vino y 1.600 de aceite, continuando llenos los andenes de dicho puerto.

En febrero último se embarcaron 9.700 bocoyes de vino y 4.200 de aceite.

También se han desembarcado en el referido puerto, durante la última semana 2.669 bocoyes y 250 barriles, contra 2.517 bocoyes y 250 barriles de la semana antepenúltima.

D. Jaime Prats ha establecido en esta ciudad calle de San Antonio, núm. 27, piso 2.º una academia para la enseñanza de cálculo mercantil, teneduría de libros, francés, inglés e italiano.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»



Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

# ENRIQUE AUBESO

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS DE

## JUAN AUBESO

SAN JOSE, NUM. 13

Aján en escabeche a granel	a 1'20 ptas. libra	Dátiles de Persia muy melosos	a 1'00 ptas. kilo
lata de 1/2 K.	a 1'60	Higos de Fraga blancos superiores	a 0'75
de 1/4	a 0'85	Pasas de Málaga grandes	a 1'50
Bardinas en escabeche de 7	a 7'50	Pan de higo con almendra	a 1'50
en aceite forma club	a 0'50	Membrillo, elaboración especial	a 1'20
lata de 1 K.	a 1'50	Bizcocho surtido selecto	a 2'50
Langostinos lata alta	a 2'00	Vino Jerez Bodegas Bilbainas	a 1'25 litro
Ostras al natural	a 1'75	Garbanzos Saeco legítimos 1.	a 1'50 kilo
Pastillas de jabón Heno de Pravia, Flores del Campo, Violetas del Bosque, Geranio rosado, Congo, etc., etc.		Acébitunas Manzanilla 1.	a 1'25
Polvos de arroz varias marcas y precios, Ron-quina, Agua de Colonia, Violeta, Vaseline, Carburo, de Bergel el mejor a 0'45 ptas. kg. — Balcasol Islandia legítimo a 1'50 ptas. kg.			

Se garantiza el género por su calidad y cantidad

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

## JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

## EL SIGLO

VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla. Especialidad en calzados y gorras. Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NUM. 14 - AMPOSTA

## Compañía de Seguros sobre Enfermedades

Cuenta con más de 176.000 asegurados, 28 años de existencia y tiene su domicilio en Barcelona

Esta Compañía es la más poderosa y solvente de su clase de España, y al desarrollar su acción en esta comarca ha nombrado Representante en esta ciudad a D. PEDRO VALLS BAGAN, Agente a D. JUAN MASTRA y médico a D. VICENTE LOPEZ PAMIES.

El Representante tiene en su poder constantemente fondos para atender a los asegurados enfermos.

Esta clase de seguro es indispensable a los obreros y personas de escasa fortuna.

Se admiten suscripciones en casa del Representante y del Agente en Amposta

## VAQUERIA SUIZA : DE

### FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

## Gran Taller Mecánico de Carpintería

### Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)

Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.

Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

¡NO SE ENGAÑA!

Relojería, Platería y Óptica de Ntra. Sra. de la Cinta de AUGUSTO ARRAUT

Angel, 3 y 5 (frente a la farmacia del Dr. Canivell) TORTOSA

Grandes surtidos de relojes y joyas de todas clases y objetos propios para regalos, a precios incompatibles. Taller de relojería, platería y óptica; haciéndose toda clase de trabajos y composuras a precios módicos. Las ventas de relojes y composuras garantizadas. Los relojes de acero se pavonan gratis al mismo precio de la composura. Se compra oro y plata. ¡IMPOSIBLE VENDER MAS BARATO!

NOTA.—Este establecimiento tiene una parada todos los domingos en el mercado de esta ciudad y se reciben avisos en la POSADA DE LA ROSA : Próxima apertura de una sucursal en Amposta, calle de Corsini

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

## GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 - AMPOSTA

## CLINICA DENTAL DE

### BARTOLOMÉ FOLQUÉ

Plaza de Jovellar, núm. 43, VINAROZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—PRECIOS MÓDICOS.

Ofrecerá sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la FONDA DE LA QUIQUETA, calle Mayor, núm. 36.

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS - PLAZA DE PRIM

### PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA

Propietario: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento. — Servicio esmeradísimo. — El más concurrido por la comarca tortosina. — Habitaciones confortables.

Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN - TARRAGONA

## GRAN ZAPATERIA DE JUAN MORESO

ANGEL, 15 - TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida.

Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

## JUAN F. AYGUAVIVES

MÉDICO - CIRUJANO

Ex-oculista del Hospital Español de Rosario de Santa Fé (República Argentina)

## CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y PALUDISMO

Visitará los martes por la tarde en la Fonda de la Moya, AMPOSTA

## Confitería y Pastelería "LA ESTRELLA"

### de Juan Alemany

Se reciben encargos de todas clases referentes al ramo.

Calle Mayor, núm. 44 - Amposta

## ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños

Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau (casa de José Bonet)

Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA